



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

25 SEP 2014

RES. H N° 1382-14

EXPTE. N° 4847/14

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **RAMIRO GABRIEL RIVADENEIRA, LU N° 709.545**, proponiendo tema director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra CEBRELLI y el Lic. Leonado SOSA, aceptan la dirección y la codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **RAMIRO GABRIEL RIVADENEIRA, LU N° 709.545**, "**CREACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Alejandra CEBRELLI y al Lic. Leonado SOSA, como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa